

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 027E-2019-GRA/GR

Huaraz, 28 JUN. 2019

VISTOS:

El Informe N° 335-2019-REGION ANCASH/GRPPYAT/SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde se propone incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, el Saldo de Balance del Año 2018 por la suma de S/. 1 028 160.00 (UN MILLON VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y 00/100 SOLES).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2019-GOBIERNO REGION ANCASH/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/. 1 480 993 401.00 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO Y 00/100 SOLES), de los cuales S/. 1 256 375 305.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/. 224 618 096.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;

Que, el Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público” permite incorporar al Titular del Pliego mediante acto administrativo los mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, con MEMORANDUM N° 1273-2019-GOB. REGIONAL DE ANCASH/GRI, el Gerente Regional de Infraestructura de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, solicita



ARTÍCULO 2º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31º, del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese. Comuníquese y archívese.




Ing. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
28 JUN. 2019
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO

ANEXO

FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

INGRESOS

(En Soles)

1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,028,160
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,028,160
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1,028,160
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	1,028,160
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1,028,160
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	1,028,160
TOTAL INGRESOS	1,028,160

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO	3.999999 SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	5000937 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
FUNCION	15 TRANSPORTE	
DIVISION FUNCIONAL	033 TRANSPORTE TERRESTRE	
GRUPO FUNCIONAL	0065 VIAS DEPARTAMENTALES	
	GASTOS CORRIENTES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	1,027,600
PROGRAMA	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	2397424 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS, ASOC. DE FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE HUALLACANCHA PARA PROTECCION DE SUS RECURSOS DE LOS HNOS CADILLO- SAN MARCOS, HUARI-ANCASH	
ACCION DE INVERSIC	6000033 ELABORACION DE PLANES	
FUNCION	14 INDUSTRIA	
DIVISION FUNCIONAL	031 INDUSTRIA	
GRUPO FUNCIONAL	0060 PROMOCION DE LA INDUSTRIA	
	GASTOS DE CAPITAL	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	560
TOTAL EGRESOS		1,028,160

